

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

ANUNCIO de 2 de julio de 2019 por el que se notifica el trámite de subsanación relativo a las alegaciones al Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas correspondiente a la campaña 2019.
(2019080936)

Tras la finalización del periodo de alegaciones al SIGPAC (Campaña 2019), en aplicación del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y dado que existen escritos de alegaciones a los que no se ha acompañado ninguna documentación, se requiere a las personas interesadas para que presenten los documentos preceptivos, concediéndoles al efecto un plazo de 15 días hábiles computados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Las personas interesadas tienen acceso, a través de sus claves individualizadas, al texto íntegro de la comunicación personalizada en la iniciativa Laboreo de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura en la siguiente dirección:

<http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo>.

Podrán completar las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunas a través de la siguiente dirección electrónica: "Subsanación de documentación S.U./2019" y en "Tipo de documento: Alegación SIGPAC".

La documentación, en caso de ser presentada en papel, deberá dirigirse al Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, sita en la avenida de Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz).

De no aportar dicha documentación, se les tendrá por desistidos de sus alegaciones, previa resolución que será dictada al efecto.

Mérida, 2 de julio de 2019. El Jefe de Servicio de Gestión de Solicitud Única y Explotaciones Agrarias, PEDRO MUÑOZ GIJÓN.